

AUTORA	Maria do Ceo
TÍTULO	<i>Obras varias y admirables de la madre maria do Ceo, religiosa francisca y abadesa del Convento de la Esperanza de Lisboa. Corregidas de los muchos defectos de la edición portuguesa e ilustradas con breves notas por el Doct. D. Fernando Settién Calderón de la Barca. Y dedicadas a la excelentísima señora Duquesa de Medina-Coeli, &c. Tomo I</i>
DATOS BIBLIOGRÁFICOS	Madrid: Antonio Marín, 1744
EJEMPLAR	Transcripción realizada sobre el original de la Biblioteca de la Abadía de Montserrat (Google Books, texto completo)
NOTAS	El autor de la traducción es el P. Enrique Flórez, quien en ocasiones firmaba con el pseudónimo de Fernando Setién Calderón de la Barca. La hominia con el título de la obra portuguesa, <i>Obras varias e admiraveis</i> (Lisboa, 1735), lleva a pensar que se trata de una traducción <i>ad litteram</i> de la misma, pero no es así porque el P. Flórez no se ciñe solo a este texto. Selecciona también materiales de otros libros de la escritora portuguesa, en concreto de <i>A preciosa</i> (1733) y de <i>Enganos do Bosque, Dezenhanos do Rio</i> (1736, 1741). El agustino dedica su traducción a Teresa de Moncada, duquesa de Medinaceli, una ilustre dama de la nobleza española que mantenía una estrecha amistad con sor María do Ceo. En su censura y aprobación, Manuel Martínez Pingarrón brinda interesantes observaciones sobre el contenido y género de la obra. En el prólogo al lector, Enrique Flórez, tras confesar sus dudas iniciales sobre la autoría de sor María do Ceo, encarece su figura y su obra, critica las descuidadas impresiones portuguesas y justifica su intervención como traductor y editor en los textos originales.
RESPONSABLES	Nieves Baranda ; M ^a Carmen Marín Pina

PORTADA DEL EJEMPLAR

**OBRAS VARIAS,
Y ADMIRABLES
DE LA MADRE
MARIA DO CEO,
RELIGIOSA FRANCISCA,
y Abadesa del Convento de la Espe-
ranza de Lisboa:**

**Corregidas de los muchos defectos de la
edición Portuguesa, e ilustradas
con breves Notas**

P O R

**El Doct. D. Fernando de Settién Calde-
ron de la Barca:**

Y DEDICADAS

**A LA EXCELENTISSIMA SEÑORA
Duquesa de Medina-Coeli, &c.**

TOMO I.

En Madrid: Por ANTONIO MARÍN, año de 1744.

[h. 1r] [Portada]

Obras varias y admirables de la madre María do Ceo, religiosa francisca y abadesa del Convento de la Esperanza de Lisboa.

Corregidas de los muchos defectos de la edición portuguesa e ilustradas con breves notas por el doctor don Fernando de Settién Calderón de la Barca. Y dedicadas a la excelentísima señora duquesa de Medina-Coeli, etc.

Tomo I.

En Madrid, por Antonio Marín, año de 1744

[h. 1v] [En blanco]

[h. 2r] A la excelentísima señora, mi señora, doña Teresa de Moncada y Benavides, Portocarrero y Aragón, duquesa de Medina-Coeli, de Feria, de Segorve, Cardona, Alcalá y Camiña, Marquesa de Priego, de Cogolludo, de Aytona, Denia, Camares, Tarifa, Pallarés, Villa-Real, Montalván y Villalva, Condesa de Santa Gadea, Buendía, etc. Vizcondesa de Villamur, Cabrera, etc. Señora de las ciudades de Montilla, Solsona y Lucena, de las baronías de Benaguacil, Paterna, etc. Señora de la real casa de Castro, etc.

Excelentísima señora.

El aprecio que han hallado en la dignación de vuestra excelencia las *Varias y admirables obras* de la madre María do Ceo no solo ha podido darme aliento para esmaltarlas con el nombre y protección de vuestra excelencia, sino que aún me dejan lisonjeado de que en ellas la consagro una oferta que será muy conforme a su buen gusto, por su rara discreción, su estilo y su cultura. Solo con el nombre de la Madre Ceo me pudiera yo atrever a ponerme a los pies de vuestra excelencia, por hallarme sin más título que el que me puede dar el deseo de ser tenido por uno de sus siervos. Mas ya me confieso muy deudor al nombre de la autora, por haberme engrandecido con la honra de que el de vuestra excelencia ilustre la frente de mi copia. Solo siento que con las *Obras* de la Madre Ceo no haya yo conseguido la pluma con que se escribieron, pues solo con tal pluma pudiera hablar dignamente de estas obras y con la discreción de vuestra excelencia. Mas pues ellas hablan y la autora hace hablar a su pluma con vuestra excelencia en la mutua comunicación, que la conformidad y proporción de los talentos ha facilitado entre las dos, me basta a mí el ofrecer y callar, que el mundo sabe todo lo que digo cuando pronuncio el nombre de vuestra excelencia y lo que callo cuando no me atrevo a hablar de sus grandezas. Solo deseo el que ninguno ignore que soy y quedo siempre a los pies de vuestra excelencia.

Su menor siervo, Fernando de Settién.

[h. 4r] Censura y aprobación de don Manuel Martínez Pingarrón, bibliotecario del rey nuestro señor.

El señor licenciado don Joseph Gómez de Escobar, inquisidor ordinario y vicario de Madrid y su partido, me manda diga mi dictamen sobre las *Obras* que en portugués escribió la madre María do Ceo, religiosa del orden de san Francisco y dos veces abadesa del Convento de la Esperanza de Lisboa, y sobre la traducción que de ellas ha hecho al castellano el doctor don Fernando de Settién Calderón de la Barca.

Leí los libros cometidos no conociendo a la autora ni al traductor podré decir sin preocupación ni parcialidad lo que se me ofrece, siguiendo distinto rumbo del que al presente se practica en España, habiéndose olvidado o, por mejor decir, adormecido para muchos la buena enseñanza que nos dan nuestros autores y libros no modernos.

Sobrará mi censura respecto de las mismas *Obras*, pues traen en su original las aprobaciones y licencias de los prelados inmediatos de la madre María y, lo que es más, las licencias del Ordinario y las del sagrado tribunal de la Inquisición de Portugal, que con tanta vigilancia y utilidad atiende a que en aquel reino no se imprima libro alguno que no haya pasado

por la censura de sus calificadores, lo que también se usó algún tiempo en Castilla y muchos desean vuelva a practicarse.

Estas *Obras* traen sobreescrito y títulos de *novelas, apólogos, metáforas, fábulas, cánticos, dramas o actos alegóricos, novenario, flos sanctorum*, etc. Y esta variedad y el estilo con que proceden las pone en la clase de poéticas, pues no es otra cosa la poesía que una ficción racional que sirve de cifra o señal de alguna verdad de la naturaleza, de la historia o moral, y esta ficción o es mitológica o apologética y a ambas llamaron fábulas con Aristóteles los maestros del arte. [h. 5r] La apologética, de que más abunda este libro, compone las buenas costumbres con que los hombres deben vivir política y cristianamente y aunque la fábula sibirítica y cipria son de este jaez, según dice Aphthonio, ya se redujeron todas a las de Esopo, por príncipe de los que escribieron apólogos; notando Philóstrato que cuando Mercurio distribuyó a los otros poetas diversas gracias de la poesía, reservó para Esopo la alegoría de las fábulas apologéticas, en las cuales por eso excedió a los poetas mitológicos, porque estos de cimiento verdadero tejieron mentiras, y Esopo, de cimiento mentiroso, sacó verdades morales.

La excelencia de este género de fábulas, tan provechosas a las costumbres humanas y aun cristianas, está canonizada en el capítulo 9 del *Libro de los Jueces* y en el capítulo 14 del 4º *Libro de los Reyes*, y en las paradojas que escribió el Tostado se hallará sobre esto cuanto se puede desear y en santo Tomás¹ lo misterioso de algunas figuras visibles con que explicaron los profetas grandes arcanos y que esta ficción cuando se refiere a algún misterio interior no se pueda decir mentira, sino figura de verdad. No son estas fábulas milesias, que no están debajo de la poesía racional, sino de la corrompida, y son “un desvarío vano sin meollo de virtud ni ciencia, urdido para embobecer a los simples”, como las definió dos siglos ha el buen maestro Alexo de Venegas. Pero también nos aparta el apóstol de las doctas fábulas, pues no las hacen buenas los artificios y primores con que estén tejidas si dentro de sí no encierran perfecta moral.

La *Peregrina* tiene unas pinturas tan vivas de las delicias y atractivos del mundo que, en parte que aboga por él, abulta sus objetos y hace mayores y más delicadas sus engañosas suavidades, pero luego destruye este falso, brillante y mentido bien con sólidos desengaños y con el retrato de la verdadera felicidad, retrato [h. 6r] bellísimo que inclina poderosamente a buscar el original a toda costa.

En los cánticos y otras poesías al amor divino parece tuvo la autora presentes los versos de su santo patriarca Francisco, que son todo fuego, todo dulzura, todo suavidades del cielo. Imita y sobrepaja a los ingenios que fueron la admiración del siglo pasado, cristianiza la discreción y

¹ [Al margen:] Ar. 44. 55. p. 3

agudeza del estrado, las expresiones de la corte y las delicadezas del palacio. Y así puede aumentar esta obra la colección de los libros elocuentes, estando escrita con aquel estilo cesposo y pulido que llevó tras sí a los deseosos de distinguirse del vulgo.

Se deben dar muchas gracias a don Fernando por la traducción, casi imposible de obras que tienen en la lengua original primores nativos que no pueden trasladarse a otra y ha hecho muy bien en despreciar la medida en algunos versos, a trueque de no privarnos de toda el alma de ellos. Pero lo que más se debe agradecer [h. 6v] son las sabias notas y advertencias que esparce para quitar los tropiezos al escrúpulo.

Y esto es lo que puedo decir de la obra y de la traducción y que no encuentro en ella cosa que se oponga a los sagrados dogmas y buenas costumbres. Así lo siento, en esta real biblioteca a 18 de julio de 1744.

Don Manuel Martínez Pingarrón

[h. 7r] **Licencia del ordinario.**

Nos, el licenciado don Miguel Gómez de Escobar, inquisidor ordinario y vicario de esta villa de Madrid y su partido, etc. Por la presente y lo que a nos toca, damos licencia para que se puedan imprimir e impriman las *Obras* de la madre María do Ceo, abadesa de san Francisco de Lisboa, traducidas del idioma portugués al castellano por el doctor don Fernando Settién Calderón de la Barca, atento haber sido de nuestra orden y comisión vistas y reconocidas y no contener cosa opuesta a nuestra santa fe católica y buenas costumbres. Hecha en Madrid a 24 de julio de 1744.

Licenciado don Miguel Gómez de Escobar.

Por su mandado Joseph Fernández.

[h. 7v] **Censura del reverendísimo padre maestro fray Juan Picazo, del Orden de Nuestro Padre San Francisco, dos veces jubilado, guardián que ha sido del Convento de San Diego de Alcalá, definidor de su provincia y catedrático de prima de teología de dicha universidad.**

Muy Poderoso Señor.

De orden de vuestra alteza he visto las *Admirables obras* de la madre María do Ceo, religiosa del Convento de la Esperanza de nuestro padre san Francisco de Lisboa, y ciertamente que me he movido a alabar a Dios por la altura de los talentos con que dotó a esta religiosa y de que ella como tal los emplee en materias tan provechosas. A un mismo tiempo junta lo útil de la doctrina con lo dulce del estilo y por la altura del concepto merece bien el apellido que le han dado de

Cielo. No hallo cosa que me parezca censurable, pues la delicada atención del traductor previene oportunamente con sus notas lo que pudiera detener a los in- [h. 8r] doctos. Cada librito de estos es un abultado tesoro con que pueden enriquecerse los discretos, por tanto no debía estar oculto en estos reinos y se debe agradecer la solicitud de quien le saca a la luz para asombro del sexo femenino, para envidia del masculino, para admiración de ambos, para crédito de mi religión seráfica y utilidad de todos. Este es mi sentir, salvo etc. De este de San Diego de Alcalá y junio 26 de 1744.

Fray Juan Picazo.

[h. 8v] **Licencia del consejo.**

Dieron licencia los señores del Real Consejo de Castilla para que por una vez se puedan imprimir y vender las *Admirables obras* de la Madre Ceo, como más largamente consta del original firmado de don Miguel Fernández Munilla, en 10 de julio de 1744.

Fe de erratas.

Estas *Obras* de la Madre Ceo están puntualmente conformes al original castellano de don Fernando de Settién, mudando el *hay* de la página 47, línea 14, en *ay*. Madrid y agosto 18 de 1744.

Licenciado don Manuel Licardo de Rivera, corrector general por su majestad.

[h. 9r] **Suma de la tasa.**

Tasaron los señores del Consejo estas *Obras* de la Madre Ceo en ocho maravedís cada pliego, como más largamente consta del original, despachado por don Miguel Fernández Munilla, en 19 de agosto de 1744.

[h. 9v] **Al lector.**

Los primeros libros que de las *Varias y admirables obras* de la Madre Ceo llegaron a mis manos son los que aquí te ofrezco. Confieso que cuando vi el dictado de *Admirables*, recelé si sería prefijado por quien desease el buen despacho. Moviome la curiosidad de la lección y manteniéndome en ella la studiosidad, me empeñó en el todo de la obra la admiración. Pareciome al principio que eran muchas flores para una religiosa y demasiadas perlas para quien está vestida de sayal, mas luego vi que las flores se convertían en frutos y que las piedras preciosas de su adorno no eran solo lisonja de la vista, sino de unos fondos admirables para abrir los ojos al desengaño de las que el mundo adora. Con esto me acordé de lo que dicen los autores naturales, que a las piedras preciosas se las hace servir a la salud, confeccionando con ellas medicinas. Acordeme también de que la celestial Jerusalén se dice edificada [h. 10r] con piedras las más lucidas y preciosas sin que

perjudique la hermosura a la firmeza. Tan lejos está de que se note por desperdicio del tiempo el que gastó Judith en adornarse con todas sus primaveras, que antes bien sirvió cada alfiler de muchas flechas para facilitar el triunfo que logró de Olofernes.

No vivimos en tiempo de que las verdades eternas y morales se reciban desnudas, si no se las añade algún ropaje con que, captando primero la atención y sentidos, puedan hacer luego tiro al corazón. Comúnmente se mira más al vaso que al licor. ¿Qué importa que la bebida sea buena si da asco la copa? Es necesaria mucha tenacidad de estómago para que el melindre del sentido no excite alguna náusea. Decid a uno que se tiene por discreto que se mueva de una sentencia neciamente explicada. Para esto se necesita mucha abstracción del sentido y mirar a la verdad por la verdad.

Nuestra autora hace discretamente [h. 10v] sus tiros valiéndose de una máquinas como las de Demetrio, de quienes dice Plutarco que eran tales que con su formidable gravedad aterraban aún a los amigos y con la hermosura de su fábrica deleitaban aún a sus enemigos. De este modo se introduce como religiosa a donde no tuviera entrada sino como dama. Métese en el tocador de una gran señor y dándola el espejo la hace que mire desengaños; sirviéndola las joyas, la previene que se carga de piedras, ofrece algunas flores a su tiempo y la hace que huelga en ellas su inconstancia; los polvos se los pronostica en sus cenizas y de este modo, llamando con lo discreto al oído, se introduce con lo religioso al corazón.

Receleme también si andaría por medio la mano de algún hombre que para brindar con la novedad al buen despacho se valiese del nombre de mujer. Así lo prometía la altura de la obra, que sobre la delicadeza de talentos de que es capaz una mujer discreta, incluye una instrucción que [h. 11r] no es común en muchos que han cursado las escuelas. Apoyaba el recelo la experiencia de algunos que han hecho ya estos robos, pero por otro lado juzgaba mi soberbia que era mucha humildad el ocultar el nombre de quien podía coronarse con el lauro de autor de tales obras. Estas dudas en mí han sido causa de que otro no las tenga, pues he averiguado con certeza que la madre María do Ceo es legítima madre de estos intelectuales partos y que estos logran tal nobleza por herencia, como es la de que la cuna de la autora estuvo muy cercana a palacio. Pasando de allí al claustro aprendió en la abstracción las lecciones que no se pueden estudiar en el bullicio, desengañose primero y así pudo desengañar a otros. A las musas no las dieron los antiguos lugar en los poblados, sino solo en los montes, porque la soledad es matriz de las letras. Tampoco las fingieron matronas, sino vírgenes, porque estas han de estar retiradas. En su clausura y en las horas que [h. 11v] la quedaban libres, desahogaba esta ilustre poetisa su aliento por respiración propia y por inspirar en las demás vírgenes constancia en la continuación de sus propósitos, pues siempre se aplicó a materias morales. Pero la clausura que tenía por sí la quería

comunicar también a su nombre y escritos, no permitiendo que viesen otra luz que la de su convento y bajo el nombre de Marina Clemencia. Empeñábase la modestia de la autora en recatar lo que quería rescatar el celo y solicitud de sus hermanas y juntándose a esto las instancias de algunos caballeros que querían ser Colonos de estas Indias, la pudieron hurtar (sin obligación de restituir) algunos manuscritos, aun después que dados a la prensa los primeros aumentó las prisiones a los últimos. En todos han llegado ya a nueve, que pueden reducirse a seis como este. Doite por ahora solos dos, así porque otras ocupaciones me detienen, como porque en estos me empeño a ver tu gusto.

La impresión portuguesa está tan [h. 12r] llena de defectos como en copias hurtadas y que andarían por manos de mujeres, que comúnmente no saben cortar plumas. Yo me hubiera alegrado gozar de originales o edición corregida, pues me hubiera ahorrado gran trabajo en averiguar el sentido aun de las prosas. Las más de las poesías que van en estos tomos, las escribió la autora en castellano, a cuyo idioma tiene particular y laudable inclinación, pero con sola la instrucción que es posible a quien no le tiene por nativo. Y así inculpablemente ha de tener lunares, que si en la corte de Lisboa no pueden afear, en la de acá desdican de la moda y así me ha sido preciso reducirlos.

En algunos parajes he puesto algunas notas ya de los puntos de escritura a que aluden, ya de algunos vocablos que son menos vulgares, y ya en fin de algunas prevenciones que para gente ruda me pareció añadir, por causa de que las obras romancistas andan por todas manos y necesitamos atender a las más flacas. Por to- [h. 12v] do esto debes estimar más esta mi copia que la impresión defectuosa que me ha servido a mí de original. Y si de esta formas otro tan buen concepto como en el que has tenido la traducción que te di de las *Vindicias de la virtud y escarmiento de virtuosos*, me dejarás lisonjeado de buen gusto y obligado a darte prontamente las demás.

[p. 1] [comienza la obra]

La peregrina. Engaños del bosque y desengaños del río. Capítulo I. Muestran a la Peregrina dos caminos...